



Materiales Educativos GRATIS

Historia del Perú

TERCERO

REFORMAS BORBÓNICAS I

1. DEFINICIÓN

Fueron una serie de cambios en la política colonial en el ámbito administrativo, económico, fiscal y religioso aplicado por la nueva casa dinástica de los borbones (Francia), con la finalidad de fortalecer el poder de la Corona española, incrementar los recursos económicos de la Corona y recuperar el control de las colonias americanas. Fue iniciada por el Borbón Felipe V, pero fue Carlos III quien ejecutó la mayor cantidad de reformas sobre todo en América.



Carlos III

2. CONTEXTO EUROPEO EN EL SIGLO XVIII

Las reformas deben entenderse en el marco de la reestructuración del Imperio español con miras a alcanzar una posición menos marginal en el contexto europeo, que luego de haber sido la primera potencia dos siglos atrás, se veía relegada cada vez más por nuevas potencias.

El capitalismo mercantil pasaba por una transición a capitalismo industrial en los países europeos, entre ellos Inglaterra (gran hegemonía), Francia y Holanda, los cuales requerían de materias primas monopolizadas por España (que no transformaba dichas materias primas) en América.

3. LA PRÁCTICA DEL DESPOTISMO ILUSTRADO POR LOS BORBONES

El régimen político más extendido en el siglo XVIII, recibió el nombre de Despotismo Ilustrado, que se puede definir como «la utilización de la ideología ilustrada por parte de los reyes para

mantener su absolutismo». Los reyes del Despotismo Ilustrado, tomaron de la Ilustración lo que les convino y, apoyándose en ella, introdujeron en sus Estados una serie de reformas y mejoras importantes. El representante en España fue Carlos III.

4. PROCESO

La Guerra de Sucesión Española (1701-1713)

El último rey de España de la casa de Habsburgo, Carlos II el Hechizado, debido a su esterilidad y enfermedad, no pudo dejar descendencia. Durante los años previos a su muerte –que acaeció en noviembre de 1700– la cuestión sucesoria se convirtió en asunto internacional e hizo evidente que España constituía un botín tentador para las distintas potencias europeas.

Se constituyeron dos frentes: Felipe V (Francia) contra Carlo VI (Austria), ambos reclamaban el trono por línea materna y tenían como aliados a potencias como Inglaterra en el caso de Carlo VI. La guerra termina con el Tratado de Utrech (1713). Este tratado significó el triunfo de Inglaterra y de su política de equilibrio europeo, el ocaso de Francia como primera potencia y la ruina de la hegemonía española en Europa.

Resultado: Nuevo Rey Felipe V (Dinastía borbónica de Francia).

4. SITUACIÓN DE ESPAÑA

- ❖ Hiperinflación
- ❖ Excesiva importación de manufacturas.
- ❖ Falta de una política proteccionista a las manufacturas españolas.
- ❖ Falta de control político, administrativo y económico efectivo en las colonias, esto permitió el desarrollo económico y político de los criollos.
- ❖ Excesiva burocratización de la administración colonial y corrupción en las altas esferas del poder.

5. SITUACIÓN DE LAS COLONIAS

- ❖ Los criollos habían monopolizado la economía, la política y la educación en el Virreinato durante los dos primeros siglos.
- ❖ Gran abuso y explotación de indios y esclavos.

6. LAS REFORMAS EN AMÉRICA

Se inició con la visita general de Areche al Virreinato peruano. El encargado de diseñar las reformas en América fue don José Gálvez, ministro de Indias de Carlos III. Antes de efectuar las reformas que pretendía llevar a cabo, se dispuso la realización de una visita general en el Perú. Para llevar a cabo la visita en el Perú, Gálvez eligió a don José Antonio de Areche. Gálvez realizó una rigurosa y exitosa visita a México y en el curso

de ella tuvo ocasión de trabajar con Areche. En enero de 1782, Jorge Escobedo es nombrado visitador en sustitución de Areche, él era un excelente administrador, concluyó la visita (1782-1788).

7. PRINCIPALES REFORMAS

- ◆ Territorial
- ◆ Administrativa
- ◆ Económica
- ◆ Religiosa

REFORMA TERRITORIAL:

El nuevo mapa político

La creación del Virreinato de Nueva Granada. La presencia de barcos de Inglaterra, Francia y Holanda y el establecimiento de sus bases estratégicas en el Caribe, el desorden interno de la región de la Nueva Granada, así como el sistemático avance de los portugueses por la Amazonía, decidieron muy pronto la división del Virreinato peruano en 1717, para formar uno nuevo con sede en Santa Fe de Bogotá. Éste abarcaría Panamá, la Nueva Granada (hoy Colombia), la Audiencia de Quito (incluyendo Guayaquil) y los territorios amazónicos (Maynas) hasta la desembocadura del Amazonas.

Posteriormente, la Real Cédula de 1802 creó el obispado de Maynas, cuyas misiones volvían a depender del Perú, provenientes de los franciscanos de Santa Rosa de Ocopa. Así mismo, se reintegró Maynas al Perú. Finalmente, la real cédula de 1803 dispuso la reintegración de Guayaquil al Perú.

La creación del Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires había ido cobrando importancia en el siglo XVIII con el cambio de ruta de los barcos del comercio español y la navegación de barcos extranjeros ilegales. La creación del Virreinato de Río de la Plata, obedeció también, a la necesidad de defensa, protección y control, esta vez de las costas del Atlántico Sur y el paso hacia el Pacífico.

La Corona dispuso que el Alto Perú -y la mina de Potosí con él- se integraran al nuevo Virreinato, al igual que las provincias de Puno, Lampa, Carabaya y Azángaro. Nuevamente se levantaron las voces de los virreyes del Perú y otros funcionarios y autoridades contra esta disposición. La intensa relación geográfica y poblacional del sur del Perú (Bajo Perú), desde tiempos prehispánicos, con el Alto Perú (hoy Bolivia) significaba un constante



tráfico de gente y de mercaderías a lo largo de una antigua ruta que llegaba hasta Tucumán. La gran rebelión de Túpac Amaru II, en 1780, mostró claramente lo irreal de esta separación. Desde el Cuzco el levantamiento corrió rápidamente al Sur y al Alto Perú y su represión no pudo venir de Buenos Aires, sino de Lima, desde donde el virrey supo ver el peligro y enviar tropas. En 1796 las provincias de Puno fueron reintegradas al Perú.

4. Al norte de qué país se ubica el país beneficiado con el Tratado de Utrech.

5. ¿Qué países según su forma de gobierno aplicarían Despotismo Ilustrado en el S.XVIII?

B. Aprender a pensar

Formula una pregunta para cada respuesta:

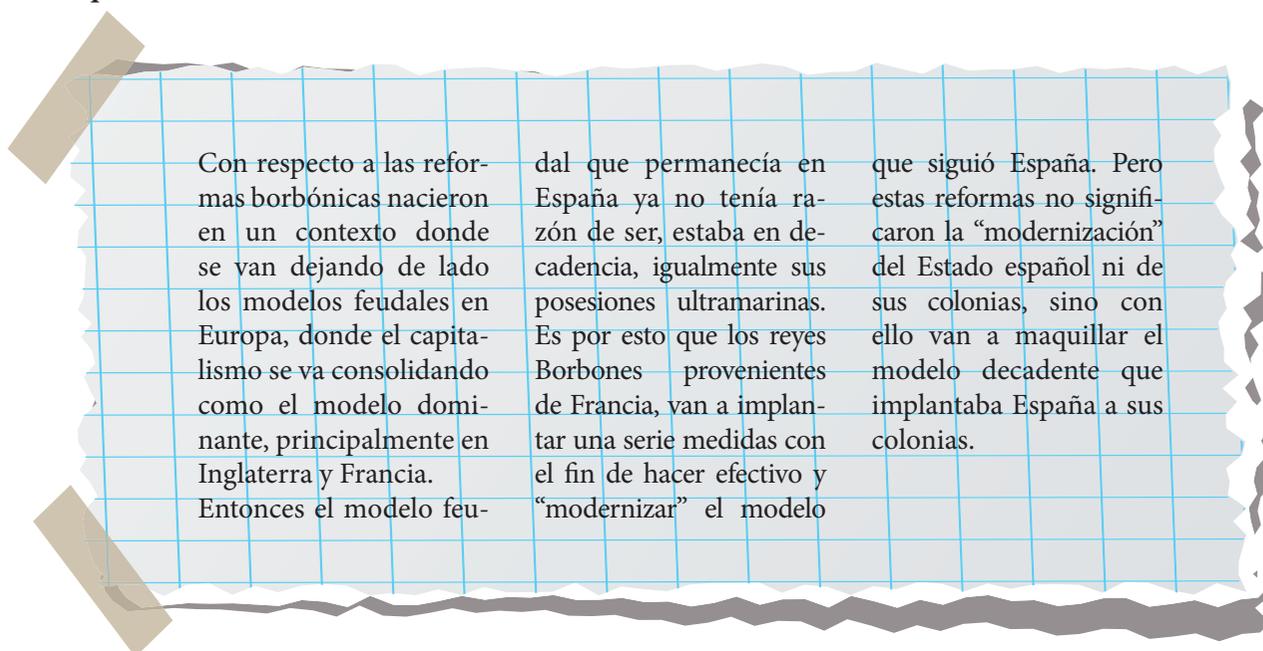


C. Conectados con tu historia:



- D. ¿Qué opinión te merece “Todo por el pueblo, pero sin el pueblo”, fue la frase del Despotismo Ilustrado. ¿Crees que es una frase justa? ¿Por qué? Plantea una frase para tu régimen político si fueras un gobernante en el S. XXI.

E. El que todo lo ve te informa:



Responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué titular plantearías para este artículo?

2. ¿Cuál era el modelo decadente que implantó España en sus colonias americanas?

3. El modelo dominante en el siglo XVIII, ¿sigue siendo el mismo en nuestro siglo? ¿Cuál es?

Verificando el aprendizaje

- En el siglo XVIII, la Monarquía borbónica, mediante las reformas aplicadas en sus dominios americanos, pretendía:
UNMSM 2009 – II
 - Limitar el enriquecimiento de la burocracia española
 - Lograr una mejor distribución del poder en el Virreinato del Perú
 - Transferir totalmente el poder administrativo a los criollos
 - Reforzar las instituciones coloniales todavía vigentes
 - Mejorar la administración política y recaudación económica
- Uno de los objetivos principales de las reformas borbónicas aplicadas sobre sus colonias, en el transcurso del siglo XVIII, fue:
UNMSM 2009 – I
 - el aumento del poder político de la elite criolla.
 - la aplicación de la doctrina económica mercantilista.
 - la reducción drástica de los impuestos comerciales.
 - el destierro de las órdenes religiosas.
 - la recuperación del poder económico y militar español.
- Entre las medidas más importantes de las reformas borbónicas se considera la:
UNMSM 2005 – I
 - autorización de los “repartos”
 - abolición de la mita
 - supresión de la Inquisición
 - creación de las reducciones
 - expulsión de los jesuitas
- Sobre las reformas borbónicas se puede afirmar que:
UNMSM 2004 – I
 - favorecieron a los grandes comerciantes limeños
 - restablecieron las encomiendas y los repartos
 - dieron participación política y burocrática al Indígena
 - incrementaron la presión fiscal colonial
 - sustituyeron las intendencias por los corregimientos
- El año de 1717 se crea el Virreinato de:
 - Nueva Granada
 - Nueva Toledo
 - Nueva Castilla
 - El Río de la Plata
 - Nueva España
- No corresponden a las reformas borbónicas:
 - Se crean las intendencias.
 - Basadas en el Despotismo Ilustrado.
 - Llegó el virrey Toledo
 - Se crea en 1717 el Virreinato de Nueva Granada.
 - Llegaron a América con Carlos III.
- Señala las medidas políticas adoptadas en las reformas borbónicas:
 - Decadencia del puerto de Buenos Aires.
 - Creación del Virreinato del Río de la Plata.
 - Expansión de los mercados limeños.
 - Creación de la Capitanía de Chile.
 - Instauración del régimen de intendencias.
 - 1,2,4
 - 1,2,5
 - 2,4,5
 - 2,3,5
 - 1,3,5
- La dinastía de los borbones se inicia con el rey:
 - Carlos I
 - Carlos IV
 - Felipe II
 - Felipe III
 - Felipe V
- Último rey de los Habsburgo, que a su muerte originó la Guerra de Sucesión Española:
 - Carlos II
 - Amat y Juniet
 - Felipe V
 - Carlos III
 - Carlos I
- En 1717, el rey Felipe V desmembró por primera vez el Virreinato del Perú al crear _____, con lo que fuera la Audiencia de Panamá, de Santa Fe de Bogotá, de Quito y la Comandancia General de Caracas.
 - el Virreinato de Buenos Aires
 - el Virreinato de México
 - la Capitanía General de Venezuela.
 - el Virreinato de Nueva Granada
 - la capitanía de Chile

Advertencia pre

El tema de las reformas borbónicas ha sido muy recurrente en los últimos exámenes de admisión, sobre en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.